Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián 07 de junio del 2019.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz,
Director, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

La Municipalidad de San Cosme y Damián a través del departamento de Obras y Catastro autoriza suficientemente la ejecución de la Obra a – **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H.º Calle II desde Carlos Antonio López hasta Alberdi"-** CON ID N.º 362142 LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NRO 03/19.

Los planos, las especificaciones técnicas y planillas de la **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H.º** se encuentran aprobados por el Departamento de Obras de esta Institución Municipal, conforme al proyecto arquitectónico presentado por el Fiscal de Obras el Arq. Héctor Fernández Colman. Los mismos se encuentran detallados en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la U.O.C., que será difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarlo. Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarlo.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
CATASTRO

Leonardo Fernández
Encargado de Catastro